

Quirónprevención analiza las condiciones de seguridad y salud en el teletrabajo

El estudio realizado por la compañía en 2022 marca el camino hacia la mejora del entorno laboral de las personas teletrabajadoras

El teletrabajo se convirtió en un mecanismo esencial para mantener la actividad económica durante la pandemia de COVID-19 y prevenir el contagio. Según la encuesta "Living, working and COVID-19" de Eurofound, casi un 37% de las personas trabajadoras en Europa y un 30% en España, iniciaron esta modalidad a raíz de la crisis sanitaria.

El teletrabajo ha experimentado un crecimiento significativo en comparación con el modelo de organización empresarial convencional, extendiéndose más allá del contexto de la pandemia. Este cambio implica la adopción de prácticas más flexibles y novedosas, algo que a su vez supone ajustes organizativos en las empresas.

No obstante, este aumento en la popularidad del teletrabajo conlleva una serie de inconvenientes. Entre ellos destacan los problemas ergonómicos, el estrés tecnológico, las jornadas laborales prolongadas, la fatiga derivada del uso excesivo de dispositivos digitales, una mayor sensación de aislamiento en el ámbito laboral y la posible pérdida de la identidad corporativa. A esto se añade la creciente preocupación relativa a la protección de datos y las vulnerabilidades en la seguridad informática.

Dada la rápida implementación del teletrabajo en respuesta a la pandemia y la falta de regulación específica, el Gobierno promulgó el Real Decreto-ley 28/2020 y posteriormente la Ley 10/2021 sobre trabajo a distancia. Dichas normativas tienen por objetivo garantizar que quien trabaje en remoto goce de los mismos derechos que quienes lo hacen en las instalaciones de la empresa.

Al año de la promulgación de la Ley 10/2021, Quirónprevención llevó a cabo una investigación exhaustiva acerca de las condiciones en el teletrabajo. Hasta entonces, no existían estudios similares que proporcionasen información detallada sobre esta modalidad laboral.

El estudio se realizó a partir de las respuestas a cuestionarios de más de 10.000 personas teletrabajadoras de 277 empresas. Gracias a ellas, Quirónprevención pudo recopilar datos anónimos fundamentales para evaluar los riesgos laborales asociados al trabajo en remoto. Este análisis abarca una amplia gama de situaciones, incluyendo diferentes tamaños de empresas y modalidades de teletrabajo, proporcionando así una visión detallada de las condiciones laborales.

Es importante destacar que estas condiciones están sujetas a cambios, gracias a las evaluaciones de riesgo y a los planes de acción implementados por la mayoría de las empresas para mejorar las condiciones de trabajo de sus personas teletrabajadoras.

Las condiciones de teletrabajo en 2022

Quirónprevención se centró tanto en aspectos ergonómicos y técnicos como en cuestiones organizativas, de gestión, de seguridad y del entorno de trabajo. Las conclusiones del estudio demostraron las buenas prácticas que se estaban llevando a cabo, así como áreas de mejora significativas.

En lo que respecta al equipamiento ergonómico, el 76% de los usuarios cumplían con los requisitos legales y ergonómicos relacionados con las pantallas de visualización. Sin embargo, la mayoría de los incumplimientos se encontraban en la colocación inadecuada de las pantallas, posiblemente por el uso predominante de ordenadores portátiles sin pantallas adicionales. Asimismo, el mobiliario, en especial las sillas de trabajo, presentaba importantes deficiencias; un 64% de los usuarios informaron de algún tipo de problema en este aspecto.

Por otro lado, los participantes se mostraron satisfechos con las condiciones ambientales, aunque les preocupaba la orientación del puesto de trabajo con respecto a las ventanas. La interconexión ordenador-persona y las condiciones organizativas también recibieron valoraciones positivas, lo que demostró una buena adaptación a las herramientas tecnológicas y la autonomía en la organización del trabajo.

En términos de seguridad, la mayoría de las personas teletrabajadoras consideraban que las condiciones eran correctas, aunque señalaron riesgos potenciales como tropiezos por falta de orden y limpieza, contactos con objetos cortantes o punzantes, y posibles contactos eléctricos.

A medida que el teletrabajo se consolida como una práctica laboral común, es imprescindible seguir monitoreando y ajustando las condiciones laborales para garantizar un entorno de trabajo seguro, saludable y productivo para todas las personas teletrabajadoras.

Datos de contacto:

María
Quirónprevención
91 122 14 52

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Medicina](#) [Oficinas](#) [Bienestar](#) [Servicios médicos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>